

“Vigésimo tercer juzgado civil de Santiago, en causa rol 04-2012, concedió posesión efectiva de la herencia testada de don Diozel Humberto Pérez Vergara a doña Marcela Mariane Pérez Laguna, don Álvaro Cristian Pérez Laguna, don Gabriel Antonio Pérez Laguna, quienes heredan en calidad de hijos del causante y su nieta doña María José Pérez Araya, que hereda por derecho de representación de su padre Marcelo Diozel Pérez Laguna. La secretaria”.

